

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2022-0027

1 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE PUERTO RICO

Presentada por la señora Rosa Vélez

1 MAR 2022 PM 5:44

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Es por todos conocida la crítica condición en que se encuentra nuestra infraestructura. Particularmente, nuestra infraestructura vial está en un estado detrimental. La falta de asignación de recursos por décadas al mantenimiento de las vías, nos ha llevado a este nivel crítico. En el cuatrienio 2017-2020, se desarrolló el programa "Abriendo Caminos", dentro de la sombrilla del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), específicamente a cargo de la corporación pública Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). Este programa ha buscado proveerle mantenimiento a nuestras vías públicas. Asimismo, la instrumentalidad pública ha logrado acuerdos con diversos municipios, para que estos se encarguen del mantenimiento de las vías públicas dentro de su demarcación territorial, recibiendo de la agencia los fondos para estos fines.

El pasado 15 de noviembre de 2021, el presidente de los Estados Unidos, Joe R. Biden, puso en vigor con su firma la Ley Bipartidista de Empleo e Inversión en Infraestructura, conocida en inglés como *Infrastructure Investment and Jobs Act*. Esta ley busca mejorar el estado de la infraestructura en todos los Estados Unidos y sus territorios, incluyendo a Puerto Rico. Garantiza, además, las asignaciones de fondos necesarias, por un periodo de tiempo de cinco años, para lograr su propósito. Esta Ley federal asignará a Puerto Rico cerca de \$2,500 millones en fondos. Entre los asuntos a atender, se encuentra el dragado del Caño Martín Peña, la optimización del sistema de transporte público y la reparación y mantenimiento de puentes y carreteras. Según se ha informado a los medios de comunicación por

Fortaleza, para el año fiscal en curso (2022), Puerto Rico recibirá una asignación de \$173 millones para pagar las necesidades críticas de infraestructura vial. Asimismo, esta cantidad aumentará cada año a \$177 millones en el 2023, \$180 millones en el 2024, \$184 millones en el 2025 y \$187 millones en el 2026.

Por otra parte, es menester destacar que han sido múltiples las quejas de los alcaldes de diversos municipios, por la manera en que se distribuyeron los fondos y atendieron las vías bajo el programa Abriendo Caminos. Algunos alcaldes han catalogado este proceso como uno arbitrario. Nos gustaría garantizar los fondos a recibirse en este y próximos años fiscales se utilicen de forma responsable y equitativa, conforme a la población de los municipios, la extensión en kilómetros de las vías y las necesidades críticas de las vías en cada jurisdicción.

En interés de garantizar la transparencia en el uso de los \$173 millones que se reciben durante el presente año fiscal para la reparación de carreteras, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, HON. EILEEN VÉLEZ VEGA:

- Algún narrativo o detalle sobre la recepción de estos fondos, donde se indique la fecha de recibo y la manera en que se recibirán (si por medio de desembolsos periódicos o globales por año).
- Las guías, métodos y análisis que se emplearán para la utilización de estos fondos y para la selección o rechazo de los proyectos a ejecutarse con los mismos.
- Enumerar, en caso de estar identificados, los proyectos en que se utilizarán los \$173 millones asignados durante el presente año fiscal 2022 y el estatus en que se encuentran actualmente estos proyectos.

- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el asunto antes esbozado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



ELIZABETH ROSA VÉLEZ